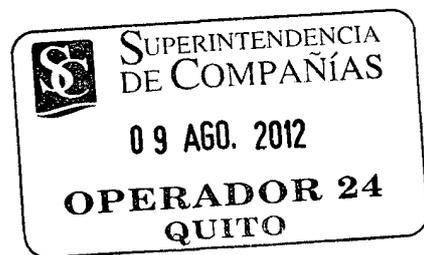


**EMPRESA ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

INFORME DE COMISARIO

**POR EL PERIODO ENERO 01 – DICIEMBRE 31
2010**

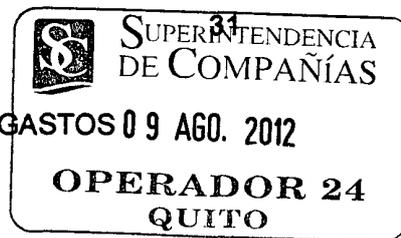


**EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2010**

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME	1
1. OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES	2 – 7
2. COMENTARIO SOBRE EL CONTROL INTERNO	8
3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
3.1 Opinión sobre los Estados Financieros	8
3.2 Análisis de las principales cuentas del Estado de Situación	9 – 27
3.3 Análisis de Ingresos y Gastos	28 – 29
3.4 Impuestos	29
3.5 Otros Aspectos	30
4. INFORME RELACIONADO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	30
5. JUICIOS PENDIENTES	30 – 31
6. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	

ANEXOS: ESTADO DE SITUACIÓN Y DE INGRESOS Y GASTOS COMPARATIVOS





INFORME DE COMISARIO

ANTECEDENTES

De conformidad con el numeral 1 del artículo 231 de la Ley de Compañías y mediante Resolución de Gerencia No. GEG-963-2010 de diciembre 29 de 2010, se aprobaron los pliegos y demás documentos para el proceso de contratación de Comisario por el ejercicio económico 2010, a través del portal de Compras Públicas; proceso luego del cual, fue seleccionada nuestra firma IVÁN IGLESIAS & ASOCIADOS Cía. Ltda., representada por el Dr. Iván Iglesias C., como Comisario de la Empresa Eléctrica Quito S. A. para el ejercicio económico 2010, lo que fue legalizado mediante contrato suscrito en enero 31 de 2011.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO

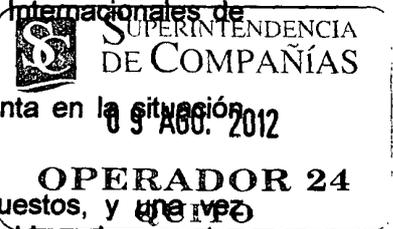
Conforme Resolución No. 92.1.4.3.0014, compete al comisario:

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.
2. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Empresa.
3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En forma adicional y como puntos 5 y 6, comunicamos sobre los Juicios pendientes que mantiene la Empresa y sobre la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, respectivamente.

La información proporcionada en este documento se fundamenta en la situación encontrada a la fecha de nuestra revisión.

Sobre la base de los antecedentes y el objetivo antes expuestos, y una vez concluido el examen a los estados financieros, registros contables, documentos societarios y otros para el cabal cumplimiento de nuestra función, ponemos a consideración de los señores accionistas de la Empresa Eléctrica Quito S. A., el siguiente:





- División de Contabilidad - Libro Talonario de Títulos de Acciones y Libro Talonario de Acciones.

OBSERVACIONES

- Hasta la presente fecha no se han emitido los títulos de acción correspondientes al aumento de capital a diciembre 31 de 2010.
- El Libro Talonario de Títulos de Acciones se encuentra en proceso de actualización a diciembre 31 de 2009.
- El Libro de Acciones y Accionistas mantiene los valores referentes al capital social a diciembre 31 de 2009.

RECOMENDACIÓN

Es importante que la Administración mantenga actualizados los libros sociales, con el fin de que éstos presenten el capital social actual de la Compañía y se dé cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

- b) De la revisión efectuada a las Actas de Junta General y de Directorio, se desprende lo siguiente:
- Tanto los expedientes como los sumarios se mantienen debidamente archivados.
 - Las actas de Juntas Generales y de Sesiones de Directorio correspondientes al año 2010 no se encuentran numeradas.

RECOMENDACIÓN

Con la finalidad de referenciar adecuadamente y de evitar confusiones, las actas de Juntas Generales y de Sesiones de Directorio deben mantenerse debidamente numeradas y empastadas.

1.3 Resoluciones de Junta de Accionistas – año 2010

Consideramos que la Administración dispone de un control adecuado para el seguimiento de la aplicación de resoluciones emitidas; de la información obtenida se determina que durante el ejercicio económico 2010, la Junta General de Accionistas se ha reunido en seis ocasiones, en las que se tomaron 18 resoluciones, cuyo acatamiento y aplicación por parte de la Administración de la Empresa es satisfactoria; a la presente fecha, 16 resoluciones fueron cumplidas (89%) y 2 se encuentran en proceso (11%).

1.4 Resoluciones de directorio – año 2010

Durante el año 2010, los miembros del Directorio se han reunido en diez oportunidades, en las que se tomaron 73 resoluciones, las cuales se han dado cumplimiento satisfactoriamente, ya que 62 fueron cumplidas (85%), 9 resoluciones se encuentran en proceso (12%) y 2 fueron consideradas como no aplicables (3%).

1.5 Resumen de Cumplimiento de Resoluciones – año 2010

De la información proporcionada por la Unidad de Auditoría y la Secretaría General sobre el cumplimiento de resoluciones de la Junta General y del Directorio respectivamente, durante el ejercicio económico 2010, se desprende lo siguiente:

ORGANISMO	RESOLUCIONES			
	TOTAL	CUMPLIDAS	EN PROCESO	NO APLICABLES
JUNTA DE ACCIONISTAS	18	16	2	0
DIRECTORIO	73	62	9	2
TOTAL	91	78	11	2
PORCENTAJE	100%	86%	12%	2%

Resoluciones de Junta de Accionistas en proceso:

- Resolución No. 2010.012.J.A.: Dirigida a la Administración para cubrir los cargos de 3 Auditores Internos con personal de la Empresa, selección que se encuentra en proceso.
- Resolución 2010-017 J.A.: Aprobación del Proyecto Hidrovictoria, se encuentra pendiente el crédito con el Banco del Estado.

Resoluciones de Directorio en proceso:

- Resolución 2010-018-D: Compensación de la facturación por racionamiento de energía. Con oficio IVR-D No. 1241 del 09-08-2010, el Gerente General solicitó al MEER realice las gestiones en el Ministerio de Finanzas, para la cancelación del monto por este concepto; se están realizando conciliaciones de todos los valores.
- Resolución 2010-23-D: Dar por recibido el Oficio del Comité de Empresa No. CE-167 de 21-05-2010 y disponer a la Administración presente un análisis legal y económico para conocimiento y resolución del Directorio. Con memorándum IVR-D No. 0817 de mayo 25 de 2010, el Gerente General comunica a la Dirección Administrativa, Finanzas y Asesoría Jurídica esta resolución para los fines pertinentes. Trámite 138915.





- Resolución 2010-025.2-D: Conclusiones y recomendaciones respecto de las implicaciones que conlleva la Ley de Empresas Públicas para la EEQQ S.A., con oficio IVR-D No. 1243,1244 y 1245 de 09-08-2010 el Gerente General se dirige a la Alcaldía, MEER, e Ing. R. León miembro del Directorio, para comunicar esta resolución y solicitar un representante para conformar la comisión solicitada.
- Resolución 2010-031.2-D: Realizar en el mes de septiembre de 2010 el taller en el cual se conocerá el informe preliminar del Plan Estratégico. Con memorándum IVR-D No. 1355 de 06-09-2010, el Gerente General comunica a Asesoría Técnica de Gerencia esta resolución para los fines pertinentes. Trámite No. 145797.
- Resolución 2010-034.1-D: Dar conocimiento el informe referente al plan emergente de modernización del Centro Histórico e implementación de manera urgente a través de la elaboración de un plan técnico-financiero. Con memorándum IVR-D No. 1360 de 06-09-2010, el Gerente General dispone el cumplimiento de esta recomendación al Director de Distribución. Trámite No. 143714.
- Resolución 2010-040-D: Conocimiento y resolución de la creación de una unidad de Negocio de Proyectos Especiales de Alumbrado Público. Con memorándum IVR-D No. 1736 de 12-11-2010, el Gerente General comunica a Distribución esta resolución. Trámite No. 150208.
- Resolución 2010-045.2-D: Preparar una presentación para conocimiento de la Presidencia de la República para gestionar la entrega de recursos a la EEQQ para la ejecución de los nuevos proyectos de generación y los de distribución orientados a mantener un nivel de servicio adecuado a los ciudadanos. Con memorándum IVR-D No. 1857 de 14-12-2010, el Gerente General informa y solicita el cumplimiento de esta Resolución. Trámite No. 145797.
- Resolución 2010-046.1-D: Suscribir los documentos necesarios y establecidos en el trámite del crédito a contratar, referente al Proyecto Hidrovictoria.
- Resolución 2010-046.2-D: Remitir a la Junta General de Accionistas los términos del contrato de crédito con el Banco Ecuatoriano de Desarrollo, para su conocimiento y aprobación.

Resoluciones de Directorio no aplicables:

- Resolución 2010-015.2-D: Sugerir a la Junta de Accionistas la aprobación de la reforma presupuestaria de la Empresa, para que se cumpla con la disposición del incremento de la mejora a la pensión jubilar mensual.



- Resolución 2010-022.1-D: Disponer a la Administración se inicie la investigación correspondiente al Dr. Kenton de la Torre sobre las aseveraciones mencionadas por correo electrónico e iniciar las acciones administrativas y legales.

1.6 Recomendaciones del Informe de Comisario – año 2009

Del Informe proporcionado por la Dirección de Auditoría Interna sobre la evaluación de cumplimiento, se desprende que de las veinticinco recomendaciones emitidas por el Comisario para el ejercicio 2009, diecisiete se han implementado (68%), y ocho se encuentran en proceso (32%).

1.7 Recomendaciones de Auditoría Externa – año 2009

Del informe proporcionado por la Dirección de Auditoría Interna sobre la evaluación de cumplimiento, se desprende que de las treinta y tres recomendaciones emitidas, once se han implementado (33%), y veintidós se encuentran en proceso (67%).

1.8 Informes de Auditoría Interna

Durante el ejercicio económico 2010 y el primer trimestre del año 2011, Auditoría Interna ha presentado trece Informes y tres Cartas a la Gerencia, conforme se detallan a continuación:

Informes y Carta a la Gerencia emitidos en el año 2010:

Informes:

- Examen Especial a la Programación, Ejecución y Liquidación del Programa FERUM 2008, Consolidado.
- Evaluación del Cumplimiento de resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio; y, recomendaciones de la Comisión de lo económico del Directorio (Período de revisión: 16/12/2009 – 31/03/2010).
- Auditoría de Gestión al Departamento de Pérdidas Comerciales.
- Examen Especial a la Adquisición de repuestos de la Central Cumbayá.

Carta a la Gerencia:

- Análisis de la denuncia por mala utilización del vehículo de Código No.05-173.

Exámenes realizados en el 2010, cuyos informes se emitieron en el año 2011:

Informes:

- Examen Especial a la irregularidad por el doble ingreso de un depósito por poste chocado.
- Examen Especial a irregularidades presentadas en las recaudaciones efectuadas por un Recaudador de la Empresa.



- Examen Especial a la adquisición del equipo Hipotronics para el Laboratorio de Transformadores.
- Examen Especial a Cheques Protestados.
- Examen Especial al Área de Recaudación de la Agencia Sur.
- Auditoría al proceso de Adquisiciones.
- Evaluación del Cumplimiento de Recomendaciones (Periodo de revisión: 01/12/2009 – 30/11/2010).
- Evaluación del Cumplimiento de Resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio, y recomendaciones de la Comisión Técnica del Directorio (Periodo de revisión: 01/04/2010 – 31/12/2010).
- Análisis a la Denuncia presentada por la Compañía Taco & Bravo Integral Solutions.

Carta a la Gerencia:

- Examen Especial a la Gestión de la Empresa en la ejecución del Proyecto cambio Focos Ahorradores.
- Análisis del correo electrónico enviado por un trabajador de la Empresa.

RECOMENDACIÓN

Es importante que la Administración de la Empresa cumpla oportunamente con todas las resoluciones emitidas por la Junta General, así como con las recomendaciones formuladas por los organismos de control, con la finalidad de evitar que éstas se apliquen en forma extemporánea.

1.9 Otros Aspectos

Contrato Colectivo

Es importante mencionar que mediante acta de Junta General de Accionistas de diciembre 29 de 2010, se aprueba la suscripción del contrato colectivo, el mismo que ha sido sometido a conocimiento y aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales y el Ministerio de Finanzas, este Contrato regirá por el periodo comprendido entre enero 01 de 2010 a diciembre 31 de 2011.

Contraloría General del Estado

Mediante Oficio Circular No. 01-DO-EEQ-10 la Contraloría General del Estado, notifica a la EEQ S. A., que la Dirección de Auditoría de Empresas se encuentra realizando el examen especial a los procesos precontractual, contractual y de ejecución de los contratos, órdenes de compra y de trabajo, para la adquisición de bienes y prestación de servicios de la Empresa Eléctrica Quito S. A., por el periodo comprendido entre enero 01 de 2008 y junio 30 de 2010. A la fecha de nuestra visita, continuaba el proceso de revisión.



2. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados, se determina que éstos se han diseñado en forma específica para cada área de la Empresa. Consideramos que en forma general, el Control Interno de la Empresa es adecuado, el mismo que se encuentra en continuo mejoramiento.

3. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

3.1 Opinión sobre los estados financieros

Hemos realizado un análisis de las cifras presentadas en los Estados de Situación General de la Empresa Eléctrica Quito S. A. a diciembre 31 de 2010, así como el Estado de Resultados y su correspondencia con los registros contables por el año terminado a esa fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa Eléctrica Quito S. A., a diciembre 31 de 2010, los cuales guardan relación con los registros y libros contables, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La elaboración de estos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Empresa Eléctrica Quito S. A. y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículos Nos. 289 y 279.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de la Empresa Eléctrica Quito S. A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo No. 265 de la Ley de Compañías.



3.2 Análisis de las principales cuentas del estado de situación general por el año terminado en diciembre 31 de 2010.

CUENTAS DE ACTIVO

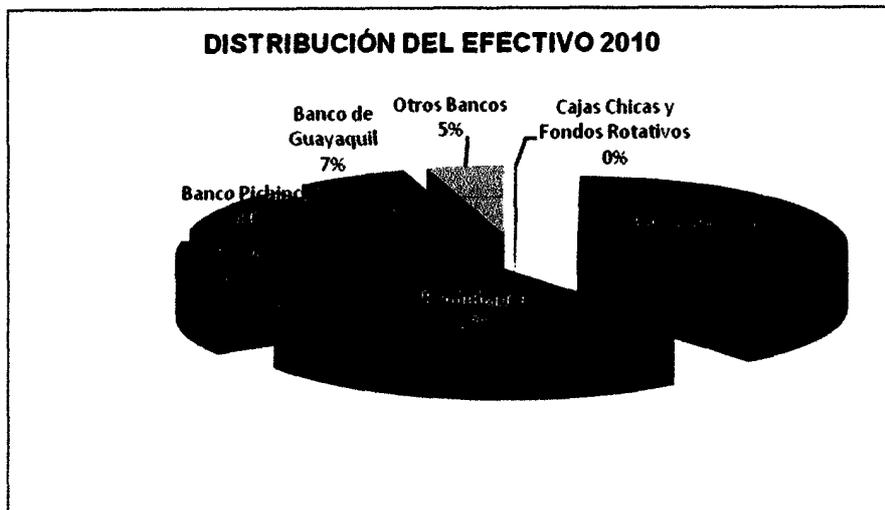
CUENTA.- DISPONIBLE

Un detalle de las disponibilidades de la Empresa es como sigue:

CUENTAS		SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN	%
CAJA - BANCOS	(i)	27.669.437	22.601.227	5.068.210	22%
INVERSIONES TEMPORALES	(ii)	3.423.618	47.488	3.376.130	7109%
FIDEICOMISO	(iii)	9.555.242	6.473.223	3.082.019	48%
TOTAL US\$		40.648.297	29.121.938	11.526.359	

(i) Refleja el efectivo en fondos rotativos y cuentas corrientes que la Compañía mantiene en instituciones bancarias a efecto de cumplir con sus obligaciones como son: la ejecución de obras, adquisición de materiales, pago a contratistas y proveedores de bienes y servicios. Un detalle de este rubro es el siguiente:

DETALLE		SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN	%
Cajas Chicas - Fondos Rotativos					
Cajas Chicas		23.165	21.857	1.308	6%
Fondos Rotativos		21.585	21.691	-106	0%
Instituciones Financieras					
Banco Amazonas		3.043	17.877	-14.834	-83%
Banco de Fomento Quijos		285.255	169.754	115.501	68%
Banco Produbanco		7.450.017	7.757.955	-307.938	-4%
Citibank		3.396.777	3.223.646	173.131	5%
Banco Rumiñahui		21.284	25.628	-4.344	-17%
Banco de Guayaquil		1.895.214	1.560.409	334.805	21%
Banco Internacional		544.915	1.328.424	-783.509	-59%
Lloyds Bank		0	12.021	-12.021	-100%
Banco del Pacífico		10.776.162	2.282.850	8.493.312	372%
Banco Pichincha		2.826.412	5.886.959	-3.060.547	-52%
Lloyds Bank (Pichincha)		15.504	0	15.504	100%
Cooprogreso		410.104	292.156	117.948	40%
Total US \$		27.669.437	22.601.227	5.068.210	



OBSERVACIÓN

En el arqueo sorpresivo del fondo rotativo, realizado al custodio Luis Ortiz, se determinó un faltante de US\$ 125,00. El dinero fue justificado por la Señora Roció Salgado (Recaudadora) quien entregó al custodio de caja el faltante mencionado; esta situación determina que no existe un control adecuado de los valores que entrega el custodio a cada uno de los recaudadores.

El cierre de caja diario, lo realiza cada uno de los recaudadores, sin la respectiva supervisión que vigile el adecuado cumplimiento de procedimientos de control.

RECOMENDACIÓN

Como medida de control interno es importante que la Administración realice arqueos periódicos y sorpresivos de estos fondos, lo que proporcionará una seguridad razonable en cuanto al adecuado manejo de los mismos.

OBSERVACIÓN

A la fecha de nuestro examen, aún se encontraba pendiente las conciliaciones bancarias del mes de diciembre de 2010, de las siguientes instituciones financieras:

Institución Financiera	Cta. No.
Produbanco	1011944
Banco Guayaquil	603090-4
Banco Pacifico	41812-9
Cooprogreso	408-11-002661-0

RECOMENDACIÓN

Es importante que las cuentas bancarias sean conciliadas oportunamente, a fin de realizar las correcciones necesarias y mantener saldos apropiados.

OBSERVACIONES

De la revisión efectuada a las conciliaciones bancarias del mes de diciembre de 2010, se desprende lo siguiente:

1. Las conciliaciones bancarias de los bancos: Lloyds Bank (Pichincha), Amazonas, Rumiñahui, Citibank, Fomento Quijos, Pichincha e Internacional, no presentan firmas de responsabilidad de revisado y visto bueno.
2. Banco Rumiñahui: La conciliación bancaria refleja notas de crédito de depósitos y depósitos en tránsito de años anteriores, conforme el siguiente detalle:

Fecha	No Depósito	Descripción	Valor
04/12/2008	51	N/C Depos	141,33
07/08/2009	584258859	Depos	37,01

Adicionalmente, se presenta registros de notas de crédito por un valor de US\$ 11.473,84, los cuales no han sido contabilizados por la Empresa.

3. Banco Fomento Quijos: En la conciliación bancaria se mantiene notas de crédito por un valor de US\$ 871,49 y notas de débito por US\$ 36,00, valores que no han sido contabilizados.
4. Banco Pichincha: En la conciliación bancaria se refleja un depósito en tránsito de diciembre 05 de 2009 por US\$ 119,97.

Se presenta el registro de un depósito anulado por US\$ 1.160,35.

Se concilian cheques girados y no cobrados de años anteriores por un valor de US\$ 378,79, así:

Fecha	Descripción	Valor
14/09/2009	Ch. protestado of 10-114	329,78
28/09/2009	ch. protestado resum 09-393	49,01
Total		378,79

Se describen notas de crédito por US\$ 415.471,44 y notas de débito por US\$ 1.687.020,49; valores que no han sido contabilizados.



5. Banco Internacional: En la conciliación bancaria se incluye notas de crédito por US\$ 18.206,98 y notas de débito por US\$ 1,30, valores que no han sido registrados por la Empresa.

RECOMENDACIÓN

Es importante que Contabilidad mantenga conciliaciones bancarias debidamente depuradas, con la finalidad de mantener saldos bancarios apropiados. Las conciliaciones bancarias deben presentar firmas del personal responsable de su revisión y aprobación.

- (ii) A diciembre 31 de 2010 el saldo de Inversiones Temporales corresponde a Certificados de Depósito emitidos por el Banco del Estado a favor del Fideicomiso Proyectos Hidroeléctricos EEQ S. A., de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE INVERSION	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	VENCIMIENTO		INTERÉS ANUAL	MONTO
			DIAS	FECHA		
Certificado de Depósito	2010-036	15/12/2010	90	15/03/2011	1,9852%	2.623.618
Certificado de Depósito	2011-001	03/01/2011	60	04/03/2011	1,2435%	800.912
				TOTAL		3.424.530

RECOMENDACIÓN

A diciembre 31 de 2010 se observa una diferencia de US\$ 912 entre los documentos y los valores reflejados en el Balance General, el mismo que corresponde a intereses; Contabilidad debe efectuar la revisión correspondiente y, de ser el caso, realizar los ajustes que correspondan.

RECOMENDACIÓN

El certificado de depósito del Banco del Estado No. 2011-001 pertenece al ejercicio económico 2011; por tanto, ese documento debe ser contabilizado en el año 2011 y no en el año 2010.

- (iii) Corresponde al Fideicomiso Mercantil de Administración constituido por la Empresa Eléctrica Quito S. A. en diciembre 03 de 2007, a favor de la Corporación Financiera Nacional, siendo la última modificación en mayo 27 de 2010.

La finalidad del Fideicomiso es establecer un mecanismo de control para que los recursos provenientes de la recaudación por la venta de energía eléctrica sean destinados al pago de obligaciones que la Empresa contrae por la compra de energía.

OBSERVACIÓN

A diciembre 31 de 2010, se presenta una diferencia de US\$ 864 entre los registros conciliados y los saldos reflejados en Balances, conforme el siguiente detalle:

	US\$
Según Balance General	9.555.241
Mayor Contable	(9.444.363)
Valores conciliados	<u>(110.014)</u>
Diferencia	864

RECOMENDACIÓN

Previa verificación, realizar los ajustes que correspondan.

CUENTA.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta corresponde a lo siguiente:

CUENTAS		SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN	%
DOCUMENTOS POR COBRAR		11.581	11.581	0	0%
CUENTAS DE ABONADOS	(i)	26.605.392	16.057.248	10.548.144	66%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(ii)	49.385.600	29.316.557	20.069.043	68%
PROV. CTAS. INCOBRABLES	(iii)	-11.190.385	-5.309.471	-5.880.914	111%
TOTAL US\$		<u>64.812.188</u>	<u>40.075.915</u>	<u>24.736.273</u>	

(i) Constituyen valores adeudados por los abonados por el consumo de energía, impuestos y otros conceptos facturados en las planillas de consumo.

(ii) Corresponde a valores pendientes de recaudación a instituciones públicas y privadas, así como al personal de la empresa, según el siguiente detalle:



	US\$
Agentes Deudores	22.279.086,00
Gobierno del Ecuador y Dependencias	7.101.310,00
Entidades Autónomas	973.437,00
Agentes MEM Generadores	155.462,00
Subsidio de la Dignidad	1.310.929,00
Subsidio tercera edad	a) 7.078.341,00
Compensación crisis energética	b) 4.351.671,00
Contratistas	374.259,00
Empleados	86.311,00
Autoseguro Médico	29.921,00
Cheques Protestados	168.652,00
Varios	5.476.221,00
Saldo a Dic. 31 de 2010	<u>49.385.600,00</u>

- a) Constituye una cuenta por cobrar al Estado Ecuatoriano por concepto del subsidio otorgado a las personas mayores de 65 años, las mismas que gozan de la exoneración del 50% en el pago de impuestos y servicios básicos, de acuerdo al R.O. 231 de diciembre 12 de 2003.
- b) Representa una cuenta por cobrar al Estado, por la compensación económica a favor de los consumidores de energía eléctrica, residenciales, comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales debido a las afectaciones causadas por la crisis energética. De acuerdo al Decreto No. 242 de la Presidencia de la República, la compensación consistió en un descuento del 10% del valor de la facturación del servicio eléctrico.

(iii) Durante el año 2010 el movimiento de la provisión para cuentas incobrables es el siguiente:

	US\$
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2009	5.309.471
PROVISIÓN DEL AÑO	5.880.914
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2010	<u>11.190.385</u>

La Empresa realiza la provisión para cuentas incobrables en base a la antigüedad de cartera, aplicando los porcentajes establecidos por políticas internas; las cuentas consideradas para la aplicación de la provisión son: Documentos por Cobrar (Cta. No. 141), Cuentas por Cobrar Abonados (Cta. No.142) y Otras Cuentas por Cobrar (Cta. No. 143). A diciembre 31 de 2010, la provisión acumulada corresponde a:

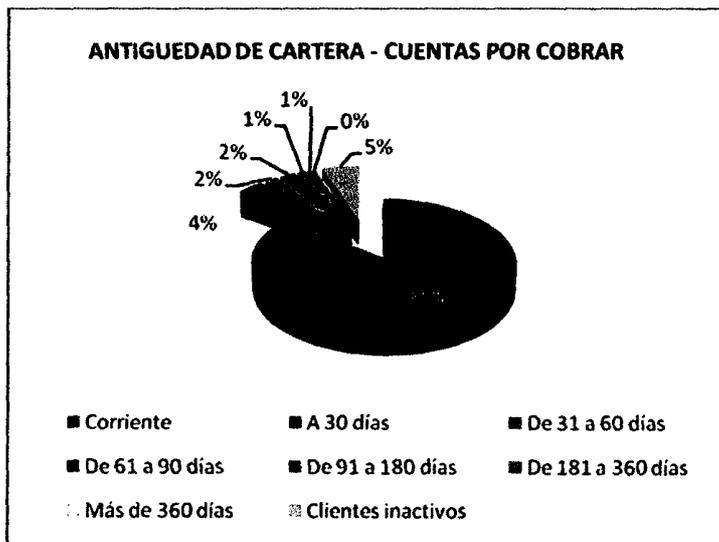


	Saldo 31/12/2009	Provisión año 2010	Saldo 31/12/2010
Prov. Documentos por Cobrar	339	11.242	11.581
Prov. Ctas de Abonados	839.880	289.913	1.129.793
Prov. Otras cuentas por cobrar	4.469.252	5.579.759	10.049.011
Total provisión a Dic.31 de 2010	5.309.471	5.880.914	11.190.385

Antigüedad de la cartera

De acuerdo al Reporte proporcionado por el Departamento de Contabilidad, la antigüedad de cartera a diciembre 31 de 2010, es la siguiente:

CARTERA - Abonados		US\$
(SIDECOM)		
Corriente		11.729.150
Vencida:		
A 30 días		505.280
De 31 a 60 días		236.820
De 61 a 90 días		278.120
De 91 a 180 días		148.900
De 181 a 360 días		78.560
Más de 360 días		67.190
Clientes Inactivos		693.460
Total Cartera Vencida		2.008.330
TOTAL CARTERA	US\$	13.737.480





RECOMENDACIÓN

La Administración debe tomar acciones encaminadas a la recuperación de valores correspondientes a 91 días o más, ya que la antigüedad de este rango suma US\$ 988.110 que representa el 49% del total de la cartera vencida.

En el detalle de antigüedad de cartera de la cuenta No. 143 Otras Cuentas por Cobrar, proporcionado por Contabilidad, se observó que se mantienen cuentas por cobrar desde el año 2002 hasta el año 2006, por un total de US\$ 2.847.302.

RECOMENDACIÓN

Es importante que la Administración tome acciones encaminadas a la recuperación de estos valores, cuya antigüedad va entre los 4 y 8 años.

CUENTA.- INVENTARIOS

Un detalle de los conceptos que conforman los inventarios de materiales es como sigue:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN	%
ALMACEN GENERAL	30.099.897	38.070.989	-7.971.092	-21%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	369.486	543.423	-173.937	-32%
MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN	109.239	114.759	-5.520	-5%
PROVISIÓN PARA BAJAS	-822.736	-1.401.539	578.803	-41%
TOTAL US\$	29.755.886	37.327.632	-7.571.746	

OBSERVACIONES

La Empresa realizó la toma física de inventarios desde noviembre 23 a diciembre 23 de 2010, en las Bodegas Red Aérea, Alumbrado Público, Pérez Guerrero, Luluncoto, Cumbayá, Guangopolo y Medicinas, presentándose las siguientes novedades:

Bodega Pérez Guerrero

- No cuenta con un sistema de seguridad de cámaras, tanto internas como externas, por lo que se ha presentado robos de los materiales.
- El personal de seguridad contratado por la Empresa, dispone de copias de los egresos de la mercadería, quienes, además, exigen fotocopias de facturas.
- Uno de los galpones no es adecuado para el mantenimiento de los bienes, ya que no tiene cubierta.



Bodega Alumbrado Público e Instalaciones

- La bodega dispone de cámaras de seguridad; sin embargo, no cuenta con personal que realice el respectivo monitoreo.

Bodega Red Aérea y Distribución

- No cuenta con un sistema de seguridad de cámaras, tanto internas como externas.

Con fecha octubre 27 de 2010, mediante documento No. 170101810110345, la Empresa Eléctrica Quito S. A. presenta, ante la Fiscalía General del Estado, la respectiva denuncia por el robo detectado en la Bodega Pérez Guerrero. De la información proporcionada, hasta la fecha de nuestro examen, esta acción se encuentra en el proceso de investigación.

RECOMENDACIÓN

Como medida de control interno es imprescindible implementar un sistema apropiado de seguridad por medio de monitoreo con personal calificado.

No se debe entregar documentación interna a terceras personas, con el fin de resguardar los materiales y equipos que se encuentran dentro de las bodegas.

CUENTA: OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta corresponde a lo siguiente:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN	%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	1.839.914	1.765.372	74.542	4%
PAGOS ANTICIPADOS	1.647.767	7.937.621	-6.289.854	-79%
CUENTAS POR LIQUIDAR (i)	2.419.539	12.402.037	-9.982.498	-80%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES (ii)	864.295	5.605.359	-4.741.064	-85%
TOTAL US\$	6.771.515	27.710.389	-20.938.874	

(i) Incluye lo siguiente:

US \$ 13.738 corresponde a una cuenta por cobrar a Petrocomercial, valor que a la fecha del examen no ha sido conciliado.



US\$ 390.076 corresponde a partidas conciliatorias, conceptos no registrados en las cuentas bancarias del Produbanco, Guayaquil, Pacífico, Pichincha y Cooprogreso.

RECOMENDACIÓN

Es importante que Contabilidad realice un análisis de estas partidas conciliatorias, a fin de realizar los ajustes respectivos y reflejar en forma razonable los saldos de las cuentas bancarias.

(ii) Incluye US\$ 421.917 que corresponde a las pólizas de seguro contratadas por la Empresa.

Durante el año, la Compañía mantuvo asegurados sus activos y al personal a su cargo con las compañías de seguro Colonial Compañía de Seguros y Reaseguros S. A. y Seguros Sucre S. A., mediante pólizas con cobertura para diferentes ramos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Incendio
- Robo y/o Asalto
- Hurto
- Responsabilidad Civil
- Equipo y Maquinaria
- Rotura de Maquinaria
- Vehículos
- Transporte de dinero
- Lucro Cesante
- Vida
- Incapacidad Total y Parcial
- Desmembración Accidental
- Muerte Accidental

Además mantiene Pólizas de Fidelidad, que ampara actos fraudulentos o ímprobos que perjudiquen a la Empresa por posibles actos cometidos por empleados.

Con lo que podemos expresar que los bienes y el personal de la Empresa se encuentran debidamente protegidos.

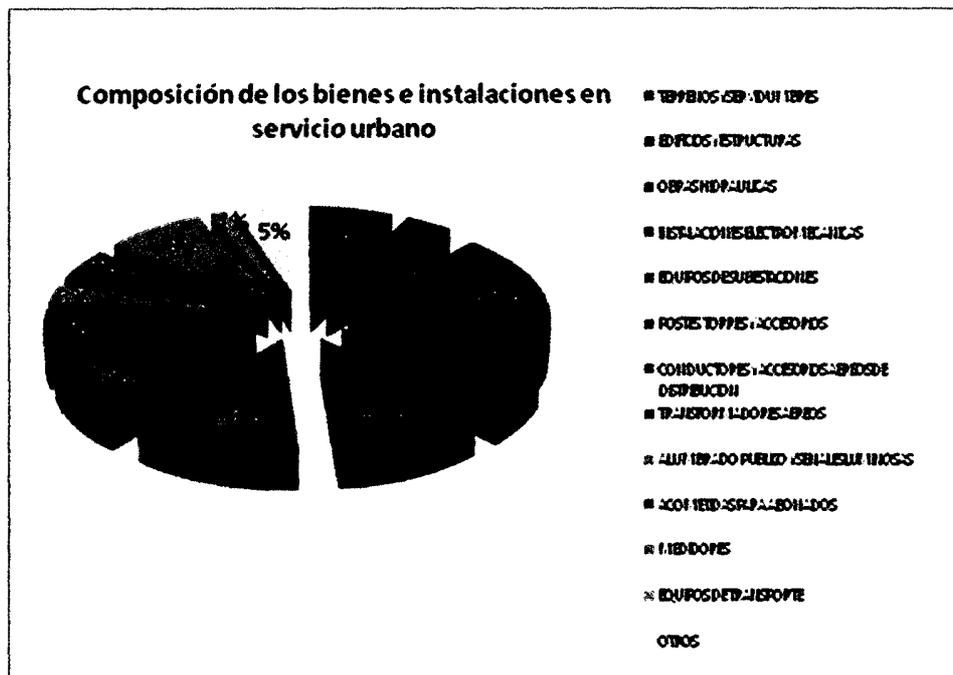


CUENTA: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN	%
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO URBANO	1.185.703.694	951.559.593	234.144.101	25%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-716.246.890	-601.201.882	-115.045.008	19%
TOTAL US\$	469.456.804	350.357.711	119.099.093	

Porcentualmente, los Bienes e Instalaciones en Servicio Urbano corresponden a lo siguiente:



La Empresa Eléctrica Quito S. A. contrató los servicios de AT&S American Appraisal para realizar el inventario y avalúo de los bienes en servicio y el cálculo del deterioro del valor de los activos de la Empresa, a diciembre 31 de 2009. El ajuste del avalúo fue registrado en diciembre de 2010, sin embargo, no existe la aprobación de la Junta General de Accionistas para la contratación, aprobación del informe y registro del avalúo.



El estudio realizado por AT&S American Appraisal involucra a las Instalaciones Centrales (Centrales de Generación y Subestaciones), Instalaciones Dispersas (Líneas de Transmisión y Subtransmisión, Sistema de Distribución y Comercialización), e Instalaciones Generales (Bienes Muebles e Inmuebles no afectados directamente al servicio eléctrico, y Vehículos), se excluyó del Avalúo las Obras en Ejecución.

RECOMENDACIÓN

Cumplir con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, según Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03, publicada en el R.O. No. 419 de abril 04 de 2011, en el que se establece:

“Artículo Noveno.- DESIGNACIÓN DE PERITOS.- Para determinar el valor razonable de los activos, la junta general de accionistas designará a los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos...”

“Artículo Décimo.- INFORMES DE PERITOS.- Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo.”

CUENTA: OTRAS INSTALACIONES E INVERSIONES

El saldo de esta cuenta comprende lo siguiente:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN	%
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	22.487.722	30.915.888	-8.428.166	-27%
BIENES E INST. EN PROCESO DE RETIRO	1.780.392	0	1.780.392	
BIENES E INST. QUE NO ESTAN EN SERVICIO	74.277	451.062	-376.785	-84%
OTRAS INVERSIONES (i)	2.635.763	2.635.802	-39	0%
TOTAL US\$	26.978.154	34.002.752	-7.024.598	

(i) Incluye US\$ 2.630.835 que corresponde a las acciones que tiene la Empresa en la Compañía Anónima Hidrovictoria S. A., la misma que fue constituida con una aporte inicial de US\$ 16.666,00 según escritura pública de septiembre 20 de 2004 e inscrita en el Repertorio del Registro Mercantil bajo el número 028299, en octubre 08 de 2004.

Mediante acta de Junta General de Accionistas de diciembre 09 de 2010, se autoriza el financiamiento para este proyecto con una inversión de US\$ 18 millones, considerando el aporte de capital de la Empresa Eléctrica Quito S. A. y un crédito por parte del Banco del Estado.



CUENTA: CUENTAS DE ORDEN

El saldo de esta cuenta se compone de lo siguiente:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN	%
CONTRATOS VARIOS	37.650.832	37.650.832	0	0%
CONVENIOS DE ELECTRIFICACIÓN	21.657.908	23.057.017	-1.399.109	-6%
DEFICIT TARIFARIO ACTAS	93.222.154	73.348.006	19.874.148	27%
POLIZAS Y GARANTIAS	(i) 418.001.203	646.169.392	-228.168.189	-35%
SEGUROS VARIOS	(i) 293.446.143	413.746.109	-120.299.966	-29%
DEUDA EXTERNA	42.564.608	42.564.608	0	0%
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	8.549.784	8.488.605	61.179	1%
TOTAL US\$	916.092.632	1.245.024.569	-329.931.937	

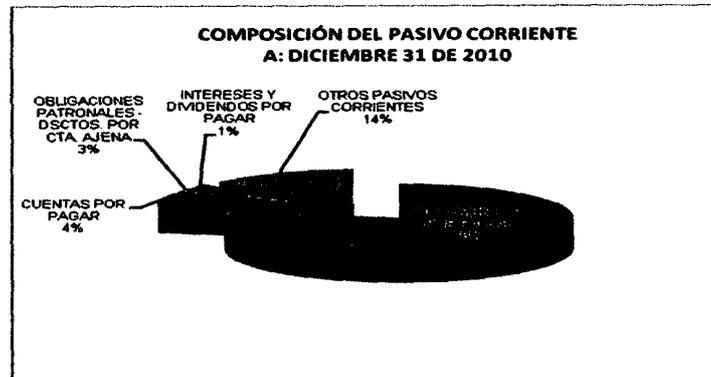
(i) Corresponde a garantías nacionales y extranjeras así como también pólizas de seguros de incendios, equipos y maquinarias de transporte, vehículos, lucro cesante.

CUENTAS DE PASIVO

CUENTA.- PASIVOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta se compone de lo siguiente:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN	%
DOCUMENTOS POR PAGAR	(i) 56.218.116	58.201.179	-1.983.063	-3%
CUENTAS POR PAGAR	3.014.640	3.978.768	-964.128	-24%
OBLIGACIONES PATRONALES - DSCOTOS. POR CTA. AJENA	1.888.523	2.136.785	-248.262	-12%
INTERESES Y DIVIDENDOS POR PAGAR	(ii) 828.745	850.552	-21.807	-3%
OTROS PASIVOS CORRIENTES	9.942.472	11.918.344	-1.975.872	-17%
TOTAL US\$	71.892.496	77.085.628	-5.193.132	



- (i) Incluye US\$ 54.489.221 que corresponde a facturas pendientes de pago al Mercado Eléctrico Mayorista – MEM por la compra de energía y US\$ 1.376.818 por Deuda Externa.
- (ii) Reflejan los valores correspondientes a intereses que mantiene la Empresa con el Club de Paris y la Banca Privada. Un detalle de los saldos pendientes de pago por Deuda Externa, con los respectivos intereses, es el siguiente:

	Cuenta 224 Capital	Cuenta 231 Capital	Cuenta 237 Intereses	Cuenta 197
TOYO MENKA KAISHA	7.051.366	580.191	29.107	2.427.933
HAWKER SIDDELEY	1.601.976	132.027	4.507	893.160
BANCA PRIVADA	20.808.400	664.600	742.578	39.243.515
INDUSTRIALES Y COMERCIANTES			52.553	
TOTAL OBLIGACIÓN	29.461.742	1.376.818	828.745	42.564.608

CUENTA.- PASIVOS NO CORRIENTES

El saldo de esta cuenta se compone de lo siguiente:

CUENTAS		SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN	%
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	(i)	29.461.742	30.924.149	-1.462.407	-5%
OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	(ii)	11.083.057	9.824.016	1.259.041	13%
TOTAL US\$		40.544.799	40.748.165	-203.366	



- (i) Corresponde a la Deuda Externa con Toyo Menka, Hawker Siddeley y Banca Privada.
- (ii) Son depósitos entregados como garantía, por los abonados, por el uso de los medidores de energía eléctrica.

CUENTA.- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Esta cuenta se encuentra conformada por:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN	%
ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIÓN	2.504.588	2.422.393	82.195	3%
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES (i)	100.812.535	80.298.238	20.514.297	26%
TOTAL US\$	103.317.123	82.720.631	20.596.492	

- (i) En el grupo Otros Pasivos No Corrientes corresponde a:

DEPOSITOS GARANTIA		-139.990	
IMPUESTO BOMBEROS FACTURACION		-939.229	
TASA BASURA (FACTURACION)		-1.184.050	
CREDITO MATRICULA		-578.195	
CREDITO POR FACTURACION		-1.548.255	
FONDO JUBILACION TRABAJADORES		-19.759.225	
BANCOS - APORTES Y PAGOS POR VARIAS INSTITI		-1.034.469	
FACTURACIONES TECOMA		-105.457	
DIVERSOS		-2.848.747	
PARTICULAR-MIGRACION G.CLIENTES		-112.697	
SOBRANTES Y FALTANTES		-227.635	
VARIOS		-262.906.662	
OTROS		-163.479	
TOTAL			-291.548.090
SALDOS DEUDORES:			
MANDATO CONSTITUYENTE No.15	(a)	190.178.360	
RECAUDACIÓN DIARIA POR APLICAR		440.847	
SOBRANTES DE RECAUDACIÓN		14.948	
RECLAMO ABONADOS		101.400	
TOTAL SALDOS DEUDORES			190.735.555
TOTAL			-100.812.535

RECOMENDACIÓN

Según Informe Actuarial emitido por Logaritmo Cía. Ltda., la provisión para Jubilación Patronal, a diciembre 31 de 2010, es de US\$ 19.697.158, produciéndose una diferencia de US\$ 62.067 con lo reflejado en Balances. Consecuentemente, Contabilidad debe efectuar el análisis de la diferencia presentada y, de ser el caso, realizar los ajustes que correspondan.

RECOMENDACIÓN

Resolver sobre las cuentas con saldo deudor que se mantienen indebidamente en el pasivo. Estos valores deben ser reclasificados a la respectiva cuenta de activo, con la finalidad de evitar la distorsión sustancial que se produce tanto en el pasivo como en el activo, pues esta suma representa el 30% del total de activos.

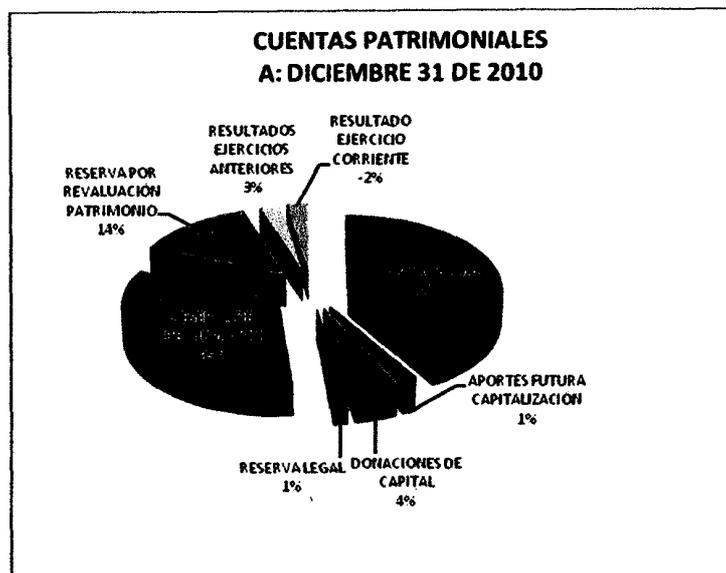
- (a) A diciembre 31 de 2009, como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto por el Mandato Constituyente No. 15, la baja de cuentas por cobrar y por pagar generaron un saldo deudor de US\$ 190.178.360, que se mantiene hasta diciembre 31 de 2010. El desglose corresponde a lo siguiente:

	US\$
Cuentas por Cobrar Agentes del MEM (Emp. Eléctricas)	23.497.409
Déficit Tarifario pendiente de cobro año 2001	22.674.446
Déficit Tarifario pendiente de cobro años 1999 - 2005	235.714.177
Cuenta por Cobrar Petrocomercial	110.629
Tarifa de la Dignidad a Jun.2008	25.398
Cuentas por Pagar por compra de energía	(91.295.788)
Cuentas por Pagar a Petroecuador	(547.911)
Total	190.178.360

CUENTAS DE PATRIMONIO

Un resumen de las cuentas que conforman el patrimonio de la Empresa Eléctrica Quito S.A. es como sigue:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN	%
CAPITAL SOCIAL	185.062.750	147.746.543	37.316.207	25%
APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	5.953.159	27.911.445	-21.958.286	-79%
DONACIONES DE CAPITAL	18.479.165	18.490.246	-11.081	0%
RESERVA LEGAL	6.011.839	5.816.120	195.719	3%
RESERVA DE REVALUACIÓN	147.411.439	56.781.748	90.629.691	160%
RESERVA POR REVALUACIÓN PATRIMONIO	59.700.215	59.700.215	0	0%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES (I)	10.863.486	-361.589	11.225.075	-3104%
RESULTADO EJERCICIO CORRIENTE	-10.813.627	1.957.185	-12.770.812	-653%
TOTAL US\$	422.668.426	318.041.913	104.626.513	



CUENTA.- CAPITAL SOCIAL

El capital social inicial, suscrito, de la Empresa fue de 5.480,00 sucres; posteriormente se realizaron varios incrementos de capital hasta llegar a US\$ 147.746.543 a diciembre 31 de 2009. A la fecha de nuestro examen, según resolución de Junta General de Accionistas de noviembre 08 de 2010, se realizó un último aumento de US\$ 37.316.207 que corresponde a US\$ 1.761.466 por la reinversión de utilidades del año 2009 y US\$ 35.554.741 por la capitalización de Aportes. Consecuentemente, el capital social actual de la Empresa Eléctrica Quito S. A. es de US\$ 185.062.750, dividido en acciones ordinarias y preferidas, según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES		SALDO A: 31/12/2010 US \$	% Particip.
	ORDINARIAS	PREFERIDAS		
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	118.242.414		118.242.414	63,89%
ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO	47.872.616	1.749.541	49.622.157	26,81%
H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA INDUSTRIALES Y COMERCIANTES	14.878.444		14.878.444	8,04%
H. CONSEJO PROVINCIAL DEL NAPO	2.125.399		2.125.399	1,15%
	194.336		194.336	0,11%
TOTAL US\$	183.313.209	1.749.541	185.062.750	100,00%

CUENTA.- APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponde a aportes realizados por los accionistas, para obras de electrificación, a diciembre 31 de 2010 corresponde a:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACIÓN	%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	5.511.566	25.406.346	-19.894.780	-78%
ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO	188.960	1.959.864	-1.770.904	-90%
H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	251.883	544.485	-292.602	-54%
INDUSTRIALES Y COMERCIANTES	750	750	0	0%
TOTAL US\$	5.953.159	27.911.445	-21.958.286	

CUENTA.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual debe transferirse a Reserva Legal hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. A diciembre 31 de 2010 presenta un saldo de US\$ 6.011.839.

CUENTA: RESERVA DE REVALUACIÓN

A diciembre 31 de 2010 presenta un saldo de US\$ 149.418.763 que corresponde al efecto neto de los ajustes efectuados por la valuación de bienes e instalaciones, conforme el siguiente detalle:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
REVALÚO AÑO 2005	56.781.748	56.781.748
REVALÚO AÑO 2009	90.629.691	0
TOTAL US\$	147.411.439	56.781.748

OBSERVACIÓN

De acuerdo a la revisión efectuada, el registro del re avalúo de activos fijos reflejado en la cuenta Reserva por Revaluación presenta una diferencia de US\$ 354.589.366 conforme el siguiente detalle:



	US\$
Aplicación a costo hostórico	1.140.628.795
Aplicación a depreciación acumulada	-695.409.738
Afectación neta	445.219.057
Registro en Cta. Patrimonial	90.629.691
Diferencia	354.589.366

RECOMENDACIÓN

Efectuar la revisión correspondiente a fin de determinar el motivo de la diferencia presentada y realizar los ajustes que correspondan.

CUENTA: RESERVA POR REVALUACIÓN DEL PATRIMONIO

Según Decretos Ejecutivos No.1311, 2048 – A y 2403 publicados en los Registros Oficiales No. 281 de marzo 09 de 2001, No. 454 de noviembre 15 de 2001 y No. 527 de febrero de 2002 respectivamente, el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generados por el déficit tarifario correspondiente al periodo comprendido entre abril 01 de 1999 y diciembre 31 de 2001, para compensar deudas que tienen las empresas distribuidoras con las empresas de generación y transmisión de energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista – MEM. A diciembre de 2010 presenta un saldo de US\$ 59.700.215.

Es importante aclarar que esta cuenta corresponde a la Reserva por Déficit Tarifario.

3.3 Análisis de ingresos y gastos enero 01 - diciembre 31 de 2010

DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2010 (US\$)			
DENOMINACIÓN	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACIÓN
INGRESOS DE OPERACIÓN			
VENTA DE ENERGÍA			
VENTA DE ENERGÍA	283.593.543	272.683.137	10.910.406
INGRESOS QUE NO SON POR VENTA DE ENERGÍA	10.077.467	10.815.248	-737.781
SUMA INGRESOS DE OPERACIÓN	293.671.010	283.498.385	10.172.625
COSTO DE VENTAS			
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	193.104.730	184.582.998	8.521.732
	100.566.280	98.915.387	1.650.893
GASTOS DE OPERACIÓN			
GASTOS DE OPERACIÓN	105.581.307	87.872.478	17.708.829
DEPRECIACIÓN DE BIENES EN SERVICIO	24.860.309	23.586.034	1.274.275
SUMA GASTOS DE OPERACIÓN	130.441.616	111.458.512	18.983.104
PÉRDIDA DE OPERACIÓN	-29.875.336	-12.543.125	-17.332.211
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN			
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	23.592.431	20.558.588	3.033.843
SUMA INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	23.592.431	20.558.588	3.033.843
GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN			
OTROS GASTOS	4.530.722	4.612.961	-82.239
SUMA GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN	4.530.722	4.612.961	-82.239
UTILIDAD AJENA A LA OPERACIÓN	19.061.709	15.945.627	3.116.082
UTILIDAD/ PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-10.813.627	3.402.502	-14.216.129



RESULTADOS

En el ejercicio económico 2010, la Compañía reporta una pérdida de US\$ 10.813.627. Es necesario señalar que la Entidad, por encontrarse sujeta a la Ley de Empresas Públicas y por cuanto el Estado tiene participación mayoritaria, no determina el 15% de Participación Laboral y el Impuesto a la Renta.

3.4 Impuestos

Del examen efectuado se determina que la Compañía, en calidad de agente de retención y percepción de impuestos, ha declarado y pagado oportunamente sus obligaciones tributarias, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Sin embargo, es responsabilidad de los Auditores Externos emitir el respectivo Informe de Cumplimiento Tributario, por el ejercicio económico 2010.



3.5 Otros Aspectos

Durante los meses de enero a marzo de 2011, la Empresa Eléctrica Quito S. A. firmó Actas de Conciliación de Saludos con Intervisa Trade S. A., Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., Corporación Nacional de Electricidad S. A. – CNEL, Empresa Eléctrica Regional Norte S. A., Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., Termoguayas S. A. y Unidad de Generación, Distribución y Comercialización de energía eléctrica de Guayaquil.

4. INFORMAR ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

En razón de que con fecha enero 31 de 2011, fuimos nombrados Comisarios de la Empresa, no nos fue posible cumplir adecuadamente con todas las obligaciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

RECOMENDACIÓN

El nombramiento de Comisario debe realizarse en forma oportuna, con la finalidad de que se permita cumplir a cabalidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, especialmente con el artículo 279. Consideramos que la Junta General que conozca y apruebe los estados financieros, en concordancia con los Arts. 276 y 278 de la Ley de Compañías debe decidir sobre el nombramiento, reelección o prórroga de funciones de Comisario para el ejercicio económico 2011, el cual se encuentra por concluir.

5. JUICIOS PENDIENTES

La Dirección Jurídica de la Empresa informa que a la fecha de nuestro examen se mantienen vigentes los siguientes juicios:

❖ Juicios seguidos en contra de la EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S. A.:

- 44 juicios en materia laboral.
- 14 juicios de carácter civil en varios estados de causa.
- 2 juicios de lo contencioso administrativo.
- 1 juicio en materia fiscal.
- 1 juicio en la Corte Superior.
- 1 juicio de lo penal.

❖ Juicios seguidos por la EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S. A.:

- 6 juicios de carácter civil.
- 2 juicios de lo contencioso administrativo.
- 1 juicio en materia fiscal.



Además, la Empresa mantiene pendiente el juicio No. 14230 contra el Estado Ecuatoriano por reconocimiento y pago del déficit tarifario por una cuantía indeterminada, el mismo que se inició en diciembre 22 de 2005.

La información detallada sobre la situación actual de cada uno de ellos se mantiene en la Dirección Jurídica.

6. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Hasta la fecha de nuestra revisión, la Empresa no ha realizado el cronograma de implementación de las NIIF's.

RECOMENDACIÓN

Es importante que la Empresa cumpla con la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, relativa a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Según la citada Resolución, a la Empresa le corresponde obligatoriamente preparar un cronograma de implementación de las NIIF's. El periodo de transición para la aplicación de NIIF's, es el año 2010 y el de aplicación obligatoria el año 2011.

Hasta aquí el informe encomendado, que esperamos cumpla con sus expectativas.

Para concluir, en nombre de mi Representada y el mío propio, dejo constancia de mi agradecimiento a todos los ejecutivos y empleados de la Empresa Eléctrica Quito S. A., por la colaboración y apertura brindada durante nuestro trabajo relacionado con la verificación y análisis previos a la emisión del presente documento.

Atentamente,

Dr. Iván Iglesias C.
GERENTE GENERAL
I. IGLESIAS & Asoc. Cía. Ltda.
COMISARIO

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2010
(US \$)

	SALDO A 2010	SALDO A 2009	VARIACIÓN		SALDO A 2010	SALDO A 2009	VARIACIÓN
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
DISPONIBLE				DOCUMENTOS POR PAGAR	56.218.116	58.201.179	-1.983.063
CAJA - BANCOS	27.669.437	22.601.227	5.068.210	CUENTAS POR PAGAR	3.014.640	3.978.768	-964.128
INVERSIONES TEMPORALES	3.423.618	47.486	3.376.130	OBLIG. PATRONALES DESC. POR CTA. AJENA	1.888.523	2.136.785	-248.262
FIDEICOMISO	9.555.242	6.473.223	3.082.019	INTERESES Y DIVIDENDOS POR PAGAR	826.745	850.552	-21.807
TOTAL DISPONIBLE	40.648.297	29.121.938	11.526.359	OTROS PASIVOS CORRIENTES	9.942.472	11.918.344	-1.975.872
CUENTAS POR COBRAR				TOTAL PASIVOS CORRIENTES	71.892.498	77.085.628	-5.193.132
DOCUMENTOS POR COBRAR	11.581	11.581	0	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	29.461.742	30.924.149	-1.462.407
CUENTAS POR COBRAR ABONADOS	26.605.392	16.057.248	10.548.144	OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	11.093.057	9.824.016	1.259.041
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	49.365.600	29.316.567	20.069.043	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	40.544.799	40.748.165	-203.366
PROVISIÓN ACUMULADA CTAS. INCOBRABLES	-11.190.385	-5.309.471	-5.880.914	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES			
TOTAL DCTOS. Y CTAS. POR COBRAR	64.812.189	40.076.916	24.735.273	ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIÓN	2.504.568	2.422.393	82.195
INVENTARIOS				OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	100.812.535	80.298.238	20.514.297
ALMACÉN GENERAL	30.099.897	39.070.989	-7.971.092	TOTAL OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	103.317.123	82.720.631	20.596.492
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	369.486	543.423	-173.937	TOTAL PASIVO	216.764.418	200.664.424	16.109.994
MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN	109.239	114.759	-5.520	PATRIMONIO			
PROVISIÓN PARA BAJAS	-822.736	-1.401.539	578.803	CAPITAL SOCIAL	185.092.750	147.746.543	37.316.207
TOTAL INVENTARIOS	29.786.888	37.327.632	-7.540.744	TOTAL CAPITAL SOCIAL	185.092.750	147.746.543	37.316.207
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				APORTACIONES Y ASIGNACIONES			
ESTUDIOS Y PROYECTOS	1.839.914	1.765.372	74.542	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	5.953.159	27.911.445	-21.958.286
PAGOS ANTICIPADOS	1.947.787	7.937.621	-6.289.834	TOTAL APORTACIONES Y ASIGNACIONES	5.953.159	27.911.445	-21.958.286
CUENTAS POR LIQUIDAR	2.419.539	12.402.037	-9.982.498	RESERVAS Y UTILIDADES			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	864.295	5.605.359	-4.741.064	RESERVA LEGAL	6.011.839	5.816.120	195.719
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	6.771.515	27.710.399,00	-20.938.874,00	RESERVA DE REVALUACIÓN	147.411.439	56.781.748	90.629.691
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	141.997.888	134.236.874,00	7.762.012,00	RESERVA POR REVALUACIÓN PATRIMONIO	59.700.215	59.700.215	0
ACTIVOS NO CORRIENTES				RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	10.863.488	-361.589	11.225.075
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				RESULTADOS EJERCICIO CORRIENTE	-10.813.827	1.957.185	-12.770.812
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO URBANO	1.185.703.694	951.559.593	234.144.101	TOTAL RESERVAS Y UTILIDADES	213.173.362	123.893.678	89.279.673
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-716.246.890	-601.201.882	-115.045.008	DONACIONES			
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	469.456.804	350.357.711	119.099.093	DONACIONES DE CAPITAL	18.479.165	18.490.246	-11.081
OTRAS INSTALACIONES E INVERSIONES				TOTAL DONACIONES DE CAPITAL	18.479.165	18.490.246	-11.081
OBRA EN CONSTRUCCIÓN	22.487.722	30.915.688	-8.428.166	TOTAL PATRIMONIO	422.668.428	318.041.813	104.626.613
BIENES E INST. EN PROCESO DE RETIRO	1.780.392	0	1.780.392	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	638.422.844	618.696.337	119.826.507
BIENES E INST. QUE NO ESTAN EN SERVICIO	74.277	451.062	-376.785	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	915.092.832	1.245.024.569	-330.931.737
OTRAS INVERSIONES	2.635.763	2.635.802	-39	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	915.092.832	1.245.024.569	-330.931.737
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO	26.978.154	34.002.762,00	-7.024.608,00				
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	496.434.959	384.360.473,00	112.074.486,00				
TOTAL ACTIVO	638.422.844	618.696.337	119.826.507				

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S. A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2010
(US\$)

DENOMINACIÓN	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACIÓN
INGRESOS DE OPERACIÓN			
VENTA DE ENERGÍA			
VENTA DE ENERGÍA	283.593.543	272.683.137	10.910.406
INGRESOS QUE NO SON POR VENTA DE ENERGÍA	10.077.467	10.815.248	-737.781
SUMA INGRESOS DE OPERACIÓN	293.671.010	283.498.385	10.172.625
COSTO DE VENTAS			
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	193.104.730	184.582.998	8.521.732
	100.566.280	98.915.387	1.650.893
GASTOS DE OPERACIÓN			
GASTOS DE OPERACIÓN			
DEPRECIACIÓN DE BIENES EN SERVICIO	105.581.307	87.872.478	17.708.829
SUMA GASTOS DE OPERACIÓN	24.860.309	23.586.034	1.274.275
PÉRDIDA DE OPERACIÓN	130.441.616	111.458.512	18.983.104
	-29.875.336	-12.543.125	-17.332.211
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN			
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	23.592.431	20.558.588	3.033.843
SUMA INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	23.592.431	20.558.588	3.033.843
GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN			
OTROS GASTOS			
SUMA GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN	4.530.722	4.612.961	-82.239
UTILIDAD AJENA A LA OPERACIÓN	4.530.722	4.612.961	-82.239
	19.061.709	15.945.627	3.116.082
UTILIDAD/ PÉRDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO RENTA			
	-10.813.627	3.402.502	-14.216.129
IMPUESTO RENTA			
	0	1.445.317	-1.445.317
UTILIDAD/PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	-10.813.627	1.957.185	-15.661.446

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS